



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15056

12/07/2017

42595

**AUTOR/A:** CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que para combatir el narcotráfico, se desarrollan las siguientes medidas:

Por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Unidades de la Guardia Civil de la Comandancia de Algeciras luchan contra el tráfico ilícito de tabaco, hachís y géneros estancados o prohibidos, estableciendo una serie de controles y dispositivos, que contribuyen a la disminución de dicho tráfico ilícito.

Con estas actuaciones se consigue, al mismo tiempo, una mayor sensación de seguridad en el ciudadano y una disminución del resto de infracciones que estas actividades llevan asociadas en los alrededores de la Aduana de La Línea, playas y puertos de los términos municipales de La Línea y San Roque (Cádiz).

Asimismo, se lucha contra el tráfico de hachís procedente de Marruecos en colaboración con fuerzas policiales de otros países, con el objetivo de combatir de forma global el tráfico de hachís procedente de Marruecos por vía terrestre, marítima o aérea para su distribución en España u otro país europeo.

Las Unidades de Policía Judicial y Unidades territoriales de la Guardia Civil realizan investigaciones con el fin de desarticular las organizaciones criminales que operan en la demarcación de esta Comandancia.



En este sentido, se informa que se han remitido instrucciones de coordinación y actuación, con ocasión de las actuaciones que se vienen realizando en cumplimiento de la legislación vigente, por las Fuerzas de la Comandancia de Algeciras, pertenecientes a diferentes Unidades y Especialidades, para la prevención, persecución y aprehensión de alijos de droga y contrabando, para garantizar una correcta coordinación de los servicios a establecer así como de las Fuerzas intervinientes y su debida integridad física, además de la de terceras personas que por cualquier causa se puedan ver afectadas. Estas instrucciones son de obligado cumplimiento, tanto en el ámbito terrestre como en el marítimo, para todas las Unidades de dicha Comandancia.

Cabe destacar que se han planificado y ejecutado diversos servicios coordinados con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Por parte de la Guardia Civil se asiste a la Mesa Técnica de Seguridad en el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz) donde se llevan a cabo, semanalmente, reuniones para tomar medidas de coordinación y evaluar los resultados obtenidos durante la semana anterior.

Dentro del ámbito de la Policía Nacional, bajo la coordinación de la Comisaría General de Policía Judicial, se combaten este tipo de actividades criminales con los "Grupos de Respuesta Especial al Crimen Organizado" (GRECO), dependientes de la Unidad Central de Drogas y Crimen Organizado (UDyCO).

Se da una respuesta especializada a la actividad de las organizaciones criminales que actúan en el territorio nacional y, más concretamente, en aquellas zonas que por sus especiales características geográficas brindan a estos grupos una mayor facilidad de actuación.

Estos Grupos están compuestos por funcionarios especializados en la lucha contra la droga y la criminalidad organizada, que se suman a los recursos orgánicos propios del área de actividad policial correspondientes desplegados de forma permanente en la demarcación respectiva y que cuentan con los medios materiales de automoción, transmisión, telecomunicación, informáticos, audiovisuales, de interceptación de comunicaciones, y de detección de drogas *in situ* necesarios para luchar contra estas mafias.

Entre estas zonas se encuentra la provincia de Cádiz que, junto con la de Huelva, constituyen uno de los principales escenarios de la labor de los grupos policiales especializados mencionados, dada su proximidad con Marruecos, principal productor mundial de hachís.

En este sentido se informa que se va a desarrollar el "Plan Sur", formado por funcionarios especializados, que contarán con todos los medios terrestres y aéreos para luchar contra las organizaciones criminales que actúan en las zonas aludidas.



Cabe destacar que, de manera paralela a la lucha contra el narcotráfico, se combate el blanqueo de capitales que viene asociado a esa actividad, coincidiendo de nuevo otro factor importante que hacen de esta zona del Campo de Gibraltar especialmente sensible, por la situación de la colonia británica de Gibraltar, sede de infinidad de empresas "fantasma", así como lugar de asentamiento de contrabandistas de tabaco.

Se informa que el paulatino incremento de efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado previsto para los próximos años permitirá acrecentar, progresivamente, el número de recursos que se destinen a determinadas problemáticas que ocupan un lugar prioritario, como la que representa la incidencia de las mafias dedicadas al narcotráfico. Así, el Ministerio del Interior ha previsto un refuerzo total de más de 150 agentes entre Policía Nacional y Guardia Civil para luchar contra el narcotráfico, para la Operación Verano y para la Operación Paso del Estrecho.

Cabe señalar que durante el primer semestre de 2017 se llevaron a cabo casi 1.100 actuaciones contra el narcotráfico en La Línea de la Concepción y Algeciras, gracias a los cuales han sido incautados 13.300 kilos de sustancias estupefacientes y han sido desarticuladas importantes bandas de narcotraficantes nacionales e internacionales, algunas de las cuales llevaban 15 años operando en el Campo de Gibraltar.

Por lo que se refiere al Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), la actualización y modernización del despliegue del SIVE de Algeciras se sitúa como acción prioritaria para acometer en los próximos años.

Sobre las denominadas "narco-lanchas", se destaca que el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria ha elaborado un Proyecto de regulación en base a la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando sobre las Embarcaciones de Alta Velocidad tipo RHIB o similares, con el objeto de proponer la realización de un estudio sobre el régimen jurídico relativo a estas embarcaciones y posibles vías de tratamiento de las mismas con vistas a su penalización por la normativa de contrabando. Para ello se ha constituido un Grupo de Trabajo con la participación del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Guardia Civil.

Por otra parte, cabe reseñar que recientemente se ha aprobado una Oferta de Empleo Público extraordinaria y adicional con 227 plazas para 2017 en las distintas especialidades de Vigilancia Aduanera y otras 227 para 2018.

Madrid, 09 de octubre de 2017